

ES 26 1440 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
13 NOV. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | A63H3/46                       |

|   |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN                                 |
| "MECANISMO PARA ACCIONAMIENTO DE EXTREMIDADES DE MUÑECOS" |

|                       |
|-----------------------|
| 71 SOLICITANTE (S)    |
| JUGUETES ROMAN, S. A. |

|                                   |
|-----------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE         |
| IBI (Alicante), Espronceda, nº 97 |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|                  |

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|                 |

|   |
|---|
| 74 REPRESENTANTE  |
| D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial |

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"MECANISMO PARA ACCIONAMIENTO DE EXTREMIDADES DE MUÑECOS"

a favor de la firma JUGUETES ROMAN, S. A., domiciliada en IBI (Alicante), Espronceda, nº 97

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5.- En el ámbito de la industria juguetera, se consiguen todo tipo de efectos por complejos que resulten, siendo los medios para el logro de los fines deseados, más sencillos y perfectos que los anteriormente empleados, mejorando por tanto la calidad del artículo y consiguiendo montajes simplificados que redundan en la disminución del coste.

10.- Los modelos que emulan movimientos reales, son continuamente perfeccionados por los especialistas de la citada industria, como exigencia de la evolución a que está sometida, para la consecución de artículos que presenten las condiciones idóneas para su realización comercial.

15.- Los muñecos que mueven sus extremidades, actualmente en fabricación, consiguen el movimiento pretendido gracias a complicados mecanismos que encarecen notablemente su precio, lo que impide la adquisición por economías débiles siendo razón de peso su calidad de artículo de lujo.

20.- Con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, se logra obviar el inconveniente de la utilización de mecanismos complejos para dotar de movimiento a los miembros de los muñecos, consiguiéndose éstos gracias a

- 25.- un sencillo mecanismo que actúa sobre dichos miembros pro  
 vocando su movimiento; consistiendo en esencia en un ca-  
 jetín que comporta un mecanismo de resorte cuyo eje prin-  
 cipal atraviesa a una rueda dentada que engrana con el  
 piñón que atraviesa a un eje que en sus extremos sufre  
 un doble acodamiento incidiendo los extremos de dicho  
 30.- eje, sobre las depresiones y elevaciones del perfil de  
 los extremos de los brazos o piernas, con lo que se con-  
 sigue que en su rotación provoque la apertura o cierre  
 de sus brazos o el movimiento de sus extremidades inferio  
 res imitando la acción de andar. ....
- 35.- Conocidas que nos son en virtud del preliminar  
 precedente las esencialidades, inconvenientes a obviar y  
 funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad  
 que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de ba-  
 se para llevar a cabo la confección de las diversas for-  
 40.- mas de realización a que en la práctica puede llegarse  
 con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en  
 la presente memoria a título de ejemplo y será descrito  
 a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que  
 se adjunta.
- 45.- En la figura 1ª, se representa una vista del  
 mecanismo debidamente aplicado a un muñeco, con aprecia-  
 ción de todos sus elementos.
- La figura 2ª, representa una vista en planta  
 superior del cajetín contenedor del mecanismo, en la que  
 50.- se aprecia los extremos acodados del eje que al describir  
 el movimiento de rotación incide sobre las depresiones y  
 elevaciones de los extremos de brazos o piernas, con de-  
 talle de las diversas posiciones que pueden adoptar los

mismos según son atacados por los extremos del eje.

55.-

El cajetín 1, comporta un fleje 2, arrollado, que abarca al eje 3, cuyo eje atraviesa a una rueda dentada 4, y concluye en una maneta 5, constituyendo un mecanismo de resorte.

60.-

La rueda dentada 4, engrana con un piñón 6, que es atravesado por un eje 7.

El eje 7, presenta en la proximidad de sus extremos sendos acodamientos 8 y 9, que se prolongan y terminan en tramos rectos.

65.-

Dichos tramos rectos del eje 7, inciden en su movimiento de rotación sobre los extremos de los brazos, o piernas 10, los cuales presentan conformadas unas elevaciones y depresiones que provocan el empuje hacia delante o la vuelta hacia la posición inicial que ocupaban dichos brazos o piernas, con lo que se consigue el acercamiento de brazos o su alejamiento. ....

70.-

Con ello al juntarse dichos brazos si se equipa en las manos de los mismos instrumentos musicales tales como platillos o cualquier otro se producirá la emisión de un sonido, que producira el efecto de que el muñeco así equipado interpreta una cierta melodía.

75.-

El cajetín 1, contenedor del mecanismo, se dispone en el interior del muñeco 11, y en caso de colocarse verticalmente con el eje acodado horizontal podrá accionar a los brazos del mismo, pero si se coloca inversamente se podrá accionar las piernas del mismo.

80.-

Con todo lo cual se consigue un mecanismo de suma sencillez para que al aplicarlo a un muñeco sea factible el movimiento de sus brazos hasta juntar sus manos o

85.- separarlas y en virtud de que pueden asir un instrumento musical, poder oír el sonido que produce; pudiendo igualmente en caso de aplicar o disponer el cajetín en sentido horizontal, mover las piernas por el mismo sistema descrito.

90.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u

95.- otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

....  
 ....  
 ..  
 ....  
 ..  
 ..  
 ....



N O T A  
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 100.- 1ª.- "MECANISMO PARA ACCIONAMIENTO DE EXTREMIDADES DE MUÑECOS", caracterizado por cuanto el cajetín contenedor del mecanismo de resorte, está dotado de un eje doblemente acodado que atraviesa a un piñón que engrana con una rueda dentada solidaria del eje que comporta el fleje arrollado de accionamiento por maneta externa, incidiendo el eje doblemente acodado en las angulaciones constituidas por depresiones y elevaciones silbentías, en los brazos y/o piernas del muñeco a que se aplique por lo que se provoca al ubicar dicho mecanismo en una posición idónea el acercamiento de dichos brazos o el adelantamiento de piernas, mientras que en otra posición antagónica se consigue el alejamiento de los brazos o el atrasamiento de las piernas.
- 105.-
- 110.-
- 115.- 2ª.- "MECANISMO PARA ACCIONAMIENTO DE EXTREMIDADES DE MUÑECOS".
- 120.-

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento veinte líneas.

MADRID A 12 NOV 1981

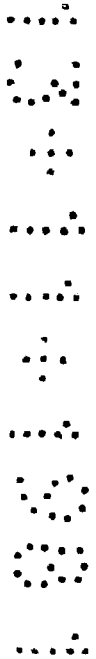
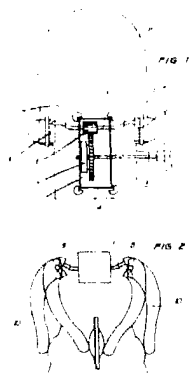
MANUEL DE ARIZA

*[Handwritten signature]*

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA FIRMA  
JUGUETES ROMAN, S. A., DOMICILIADA EN IBI (ALICAN  
TE), ESPRONCEDA, Nº 97, POR: "MECANISMO PARA AC-  
CIONAMIENTO DE EXTREMIDADES DE MUÑECOS".



Escala variable.

MADRID A

13 NOV. 1981

MANUEL DE ARRA  
P. E.

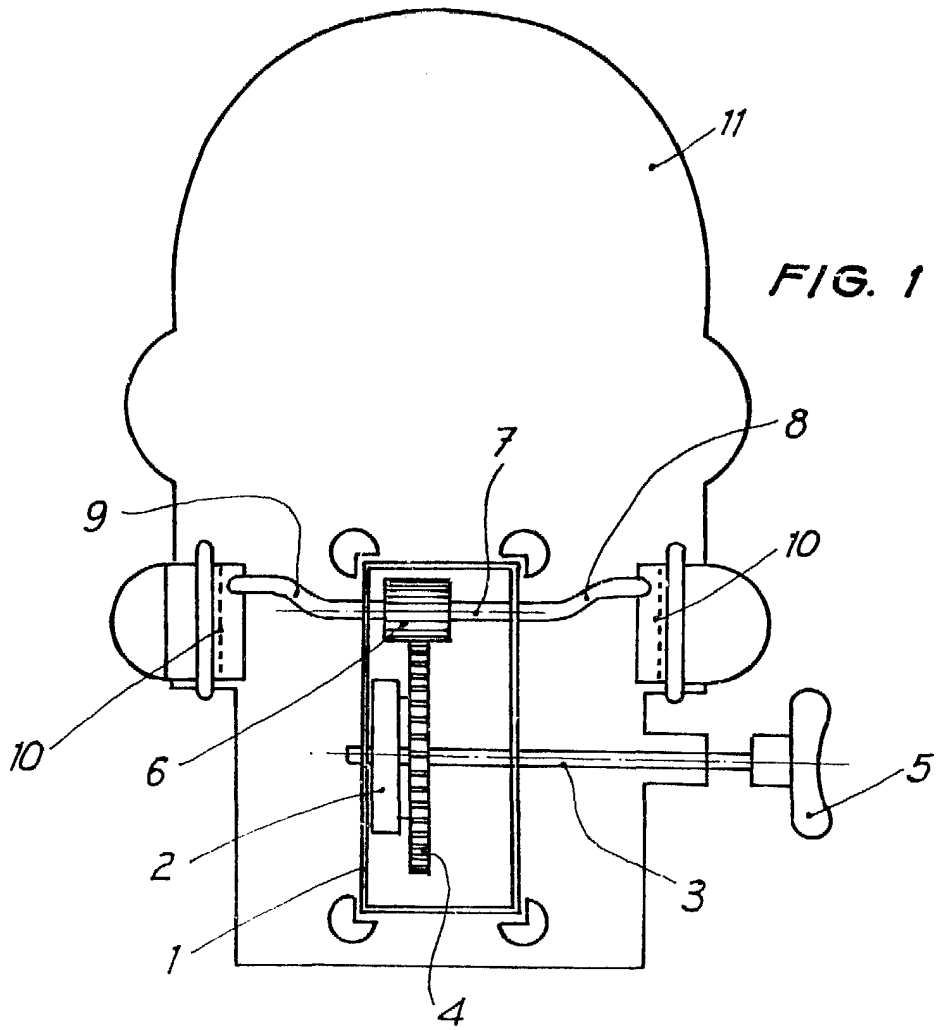


FIG. 1

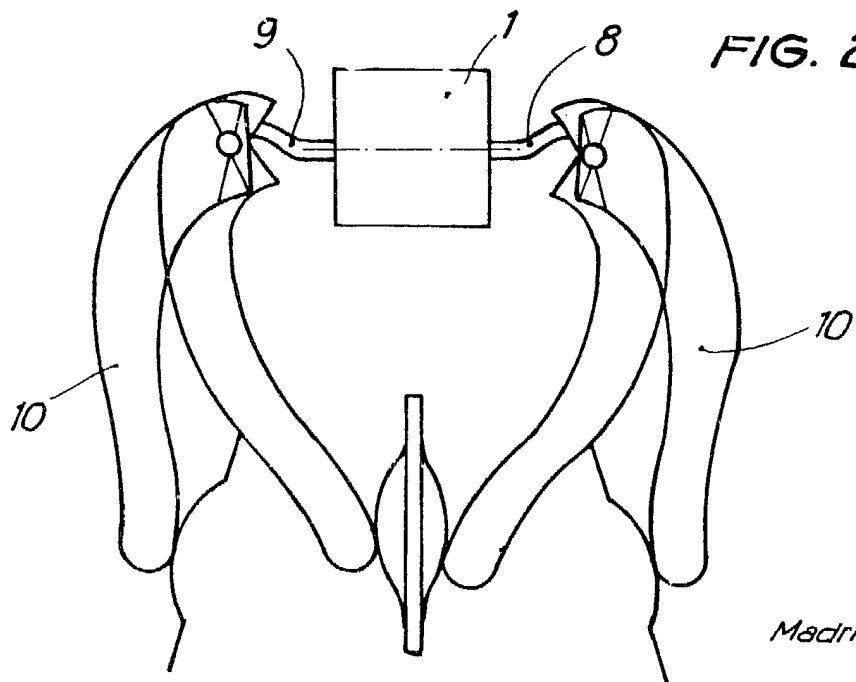


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 NOV 1981  
MANUEL DE ARPE  
P. P.